

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 3.292/2021

Habiéndose publicado anuncio número 2.474/2021 en el Boletín Oficial de la Provincia nº 119, de 24 de junio de 2021, por el que se hacía público que, tras la Mesa General de Negociación celebrada, por el Pleno del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba),

en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2021, se acordó aprobar el Acuerdo Marco entre el Ayuntamiento de Posadas y los empleados/as a su servicio, transcribiéndose el texto íntegro del mismo.

Por medio del presente se hace público que por el Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2021, se ha acordado dejar sin efecto el referido acuerdo.

Posadas, 6 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.